



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: PATROL

Número de autorización: 25485

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 10/06/2013

Fecha de Caducidad: 31/03/2020

Titular

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.

C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind. Fuente Jarro

46988 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.

C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind.

Fuente Jarro

46988 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

Composición: LAMBDA CIHALOTRIN 2,5% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas de plástico de capacidad menor o igual a 5 kg contenidas en cajas de cartón.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	CERATITIS	0,4 - 0,8 l/ha	En la aplicación con tractor atomizador se emplearán 500 l/Ha. de caldo.
	PULGONES		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		



Nº REGISTRO: 25485

PATROL

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Nectarino	CERATITIS	0,4 - 0,8 l/ha	En la aplicación con tractor atomizador se emplearán 500 l/Ha. de caldo.
	PULGONES		
	PHILAENUS SPUMARIUS		
	Neophilaenus campestris		
Patata	ESCARABAJO	0,04 - 0,08 %	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo entre aplicaciones de 15 días.
	PULGONES		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata	14
Melocotonero, Nectarino	7

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal, mediante mochila o tractor dotado de cabina cerrada y boquillas de baja deriva, con un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo mínimo de 15 días.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El usuario deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación y manipulación del equipo o las superficies contaminadas, además durante la aplicación a cultivos altos, con mochila se utilizará mono tipo 4 (ropa hermética a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009 y con tractor si carece de cabina cerrada se utilizará mono tipo 6 (ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación.

En caso de tener que colocar, retirar o mover los tubos del riego tras el tratamiento fitosanitario antes de que se seque el producto, se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.



No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
--	--



Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R22 - Nocivo en caso de ingestión R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m. en melocotonero y nectarino y 10 m. en patata, hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en melocotonero y nectarino y 10 m. en patata, hasta la zona no cultivada.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos ni en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y no destaparlas hasta 1 ó 2 horas después de concluido.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: 25485

PATROL

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --